|ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 14

En Samo Alto, a diecisiete de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las quince trece horas, en el Salón Azul "José Álamo Tuma", se inicia la sesión del Concejo Municipal Río Hurtado, presidida por Sr. Alcalde, Don Gary Valenzuela Rojas, contando con la asistencia de los Concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla.

Oficia de Secretaria y Ministro de Fe la titular, Doña Pía Cariqueo Ortiz. De Secretaria de Sala, sirve la funcionaria, Doña Clarina Santander Santander.

Cuenta de la sesión :

- 1. Aprobación acta S. Ordinaria Nº 12 y entrega acta sesión extraordinaria Nº 02.
- 2. Correspondencia recibida y despachada.
- 3. Resolución solicitud DESAM Nº 06 modificación presupuestaria.
- 4. Entrega solicitudes Área Municipal N°s. 15, 16, 17, y 18, modificaciones presupuestarias.
- 5. Entrega solicitud DESAM N° 07m modificación Art. 45° Ley N° 19.378.
- 6. Revisión acuerdos Seremi de Obras Públicas, red Vial Comunal y Contrato de Mantención Global.
- 7. Seguimiento de acuerdos.
- 8. Temas Varios.

Desarrollo de la sesión

1.- Al primer punto, por unanimidad y sin objeciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la Sesión Ordinaria Nº 12 del pasado 19 de abril. Se entrega a su vez, el acta de la Sesión Extraordinaria Nº 2 del 26 de abril.

2.- Correspondencia recibida y despachada. Recibida.

- Invitación fechada a mayo de 2016, de la Encargada de la Escuela Amanecer de Hurtado y la Comunidad Educativa: al acto de conmemoración de las Glorias Navales, a efectuarse el 20 de mayo, a las 11:00 hrs., Se toma conocimiento.
- Invitación s/f del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y la SUBDERE: a participar en una inducción para conocer elementos relevantes de la puesta en marcha de la Ley N° 20.730, que regula el lobby y los contenidos y alcances de la nueva Ley N° 20.880, sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses, que se encuentra próxima a su entrada en vigencia. La actividad se realizará el 23 de mayo, a las 15:00 hrs. en Coquimbo.

Instados a pronunciarse por participar en dicha actividad, confirman su asistencia todos los Sres. Concejales. En consecuencia, por unanimidad se ACUERDA: AUTORIZAR que los Concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Carmen Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla, participen en la jornada de inducción, a efectuarse el 23 de mayo de 2016, por lo cual se debe coordinar el pago de viatico correspondiente.

Despachada

- Memo N° 078 del 12.05.16., de la Secretaria Municipal enviado al Director SECPLAN: pide diseñar letrero caminero que señale el ingreso a la comuna de Río Hurtado, para ser instalado en el desvío desde la Ruta 43, desde Ovalle y desde La Serena; generar también una iniciativa que permita resguardar las viviendas y terrenos aledaños a la quebrada de "El Llano" de Serón, manifiesta además las molestias del Concejo, por no dar respuesta a los acuerdos del Concejo oportunamente y solicita que esta situación no se repita a futuro. En el caso de la iniciativa para encausar la quebrada, requiere informar de las gestiones realizadas en la Secretaría, para ser entregada al Concejo en la sesión del 21 de junio.
- Memo N° 079 del 12.05.16., de la Secretaria Municipal remitido a la Jefa Departamento de Desarrollo Comunitario: solicitar informar de la situación actual de los Centros de Madres, indicando el estado de funcionamiento, número de socias que participan efectivamente y vigencia en cada una de las organizaciones. La información debe presentarse en la Secretaría para entregársela al Concejo en la sesión del 24 de junio. Asimismo, requiere que en las actividades que realice el municipio, se encargue a un funcionario revisar los cumplimientos de los contratos de transporte de los vecinos, de manera de procurar que este servicio se realice según los horarios pactados.
- Memo N° 080 del 16.05.16., de la Secretaria Municipal dirigido al Encargado de Medio Ambiente y a la Coordinadora de la Unidad de Medio Ambiente: comunica que la información enviada, a través de Memorándum N° 18 del 03.05.16., no corresponde a lo solicitado por acuerdo del Concejo, ya que se pidió que la Unidad se hiciera cargo del tema de forma integral y no solo remitiéndose a la existencia de una denuncia formal, sino investigando la veracidad de los hechos, por ello pide en la posterioridad la información y las gestiones que realice se ajusten a lo requerido por el H. Concejo.

- Memo N° 081 del 16.05.16., de la Secretaria Municipal enviado a la Encargada de Depto. de Turismo y Cultura: solicita un informe completo de la Fiesta de la Vendimia, indicando los gastos realizados y los recursos utilizados, identificando si éstos fueron municipales o externos. Además de toda la información referente a los problemas y dificultades que surgieron durante la organización del evento. El informe pide que sea enviado a la Secretaría, para ser presentado al Concejo en la sesión del 14 junio.
- Memo N° 082 del 16.05.16., de la Secretaria Municipal remitido al Director del Departamento de Educación Municipal: solicita gestionar con la Seremi de Transporte movilización para el traslado de los alumnos de la Escuela de Las Breas y de la Escuela de Serón, enviando una copia de la petición al Concejo. Además informa que para ahondar más en materia de transporte escolar, se programó una reunión de trabajo el 17 de mayo, a las 11:30 hrs., por lo cual debe asistir acompañado del encargado de movilización del departamento. De igual manera, solicita que presente un informe de las modificaciones de contrato que incluyeron aumento de sueldos que se han realizado durante el primer trimestre de 2016, y sus implicaciones financieras. Esta información debe presentarla en la Secretaria para ser entregada al Concejo en la sesión del 24 de mayo.
- Memo N° 083 del 16.05.16., de la Secretaria Municipal enviado al Director de Obras Municipales: expresa el malestar del Concejo respecto a cometido que debía realizar el camión municipal a la localidad de Serón, además lamenta la falta de coordinación y de previsión que se tuvo con esta petición la que formuló el Presidente del Canal "La Manga", ya que de acuerdo a lo que se informó al interesado, el camión estaría a las 09:30 hrs., del miércoles 11 de mayo y finalmente no llegó, los regantes habían contratado una maquinaria, por lo que debieron pagar las horas sin ocupar.

Con el fin de evitar este tipo de problemas con la comunidad, pide que cuando se tengan inconvenientes con las solicitudes que hacen las personas, se le comunique oportunamente, para no perjudicar a los interesados. Además manifiesta la molestia del Concejo, por el hecho de no recibir respuesta de los acuerdos dentro de los plazos otorgados en materia de competencia de la DOM y pide que no se repita esta situación en el futuro.

3.- Resolución solicitud DESAM N° 06 modificación presupuestaria.

Esta petición fue entregada en la sesión anterior. No habiendo reparos, en forma unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes del Área de Salud, por mayores ingresos, como se detalla a continuación:

Aumenta en Ingresos:

| Subt. | Item | Asig | Denominación | Valor M\$ |
|-------|------|------|---|-----------|
| 8 | 01 | | Recuperaciones y reembolsos licencias médicas | 3.560 |
| 8 | 01 | 002 | Recuperaciones art. 12 de la Ley N° 18.196 | 3.560 |
| | | | | 3.560 |

| Aumenta en Gastos: | | | | | | |
|--------------------|------|------|-------------------------|-----------|--|--|
| Subt. | Item | Asig | Denominación | Valor M\$ | | |
| 21 | 03 | | Otras remuneraciones | 3.560 | | |
| 21 | 03 | 005 | Suplencias y reemplazos | 3.560 | | |
| | | | | 2.500 | | |

4.- Entrega solicitudes Área Municipal N°s. 15, 16, 17, y 18, modificaciones presupuestarias.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 81° de la Ley N°18.695, el Alcalde hace entrega, para consideración del Concejo, de las solicitudes fechadas a 16 de mayo, relacionadas a mayores ingresos (3) y por creación de proyectos de iniciativas de inversión (1), por las cantidades de M\$ 4.800, M\$ 24.768, M\$ 654 y M\$ 31.800. Como respaldo, cada una adjunta el informe de justificación.

5.- Entrega solicitud DESAM N° 07, modificación Art. 45° Ley N° 19.378.

Mediante dicha solicitud, el Director DESAM solicita autorización para modificar el monto de la asignación del Art. 45°, correspondiente a Don Edward López Juica, en el sentido que la asignación aprobada por el monto de \$295.042, a contar del 01 de mayo y hasta el 31 de diciembre, sea por la cantidad de \$220.000.

6.- Revisión acuerdos Seremi de Obras Públicas, Red Vial Comunal y Contrato de Mantención Global.

Basado en el acta de compromisos adoptados en la reunión sostenida con la Seremi de Obras Públicas, de fecha 07 de abril, relacionado con trabajos programados para efectuarse en la red vial comunal, a través del Contrato de Mantención Global, se procede a revisar los compromisos asumidos por la Dirección de Vialidad y que debían estar cumplidos a la fecha de esta Sesión.

Asiste a este punto, el Director de Obras Municipales, Don Freddy Aguirre Miranda, quien aclara que a la fecha ni Vialidad ni la empresa Araya Hnos., le han comunicado la ejecución de alguno de los compromisos que figuran en el acta, solamente las labores que se iban a realizar en Serón, relativas más que nada a coordinar el desvío del tránsito.

A continuación se procede a la revisión de los puntos del acta:

Compromiso 1.- Camino Fundina Norte.- En el transcurso del mes de Abril se efectuarán los trabajos de limpieza y recuperación del ancho de la faja.

No se ha cumplido a la fecha

Compromiso 2.- Ruta D-595, sector Vado de Morrillos.- Se proseguirán los trabajos hacia el interior y hasta Las Breas, de reperfilado con compactación y estabilizado, desde la próxima semana correspondiente al 11 de abril, estimándose que deberían concluir en el mes de mayo del presente.

No se ha cumplido a la fecha

Compromiso 3.- Ruta D 595 Las Breas.- la obra de arte pendiente en atravieso de canal de riego, se empezará a ejecutar desde la primera semana del mes de mayo 2016.

No se ha cumplido a la fecha

Compromiso 4.- Camino hacia Los Maitenes de Serón.-

En el primer atravieso de la quebrada se construirá un badén en mampostería de piedra. Idéntica solución se dará en la quebradilla que desciende desde la escuela, incorporando la ejecución de un encausamiento de ésta en ese punto. Estas obras se ejecutarán en el mes de junio 2016.

Pendiente, ya que como fecha de cumplimiento se estableció el mes de junio

Se realizará un recebo con material tipo maicillo en tramos que presentan mucha arcilla, se estima una extensión de 300 metros. Los puntos específicos se determinarán con el presidente de la Junta de Vecinos, quedando así convenido con él.

Pendiente, ya que como fecha de cumplimiento se estableció el mes de junio

En el sector del frontón rocoso se instalarán gaviones, a contar del mes de junio. Previamente y dentro de 2 semanas, a contar de esta fecha, una retroexcavadora hará la base de la terraza para construirlos.

Pendiente, ya que como fecha de cumplimiento se estableció el mes de junio, lo referente a la base que realizaría la retroexcavadora no se cumplido a la fecha.

Compromiso 5.- Ruta D 595 tramo de Hurtado.- en la primera curva cerrada después de la subida del puente de Vado Morrillos, se instalará un tubo de 1 mt. de diámetro, de manera de ensancharla. La municipalidad deberá obtener la autorización del propietario y entregarla al ITO previamente.

A la fecha aún no se consigue la autorización formal por parte del municipio

Compromiso 6.- Sector Piedra del Choque.- los trabajos que se precisen los efectuará la empresa contratista del contrato de mantención Global, en caso contrario, lo asumirá la Dirección de Vialidad por Administración Directa. En la próxima semana se informará al municipio la decisión. Se entiende que luego de ello, se comunicará el plazo de inicio de los trabajos.

No se ha informado a la municipalidad acerca de la decisión tomada por vialidad.

Compromiso 7.- Sector El Sauce Crespo.- ensanche de curva y protecciones. La D. de Vialidad no asume el trabajo, por comprometer un canal de riego comunero particular. La Seremi propone que la directiva formule un proyecto a la CNR, comprometiéndose a enviar correo a Seremi de Agricultura, con copia a Alcalde, haciendo presente la necesidad. Por su parte, el Director Regional, remitirá oficio al Alcalde, comprometiéndose a que, una vez realizado el proyecto de entubamiento CNR, el servicio ejecutará las obras viales necesarias en ése sector.

Con fecha 11 de abril, la seremi de obras públicas remite correo a seremi de agricultura con copia al sr. Alcalde.

Compromiso 8.- Curva aledaña al cuartel de Bomberos.- D. de Vialidad se compromete a retirar la defensa caminera instalada a la izquierda y efectuar ensanche de 1 metro aprox. para el libre giro de vehículos mayores.

No se ha cumplido a la fecha

Compromiso 9.- Ruta D-595 tramo Fundina.-

Cámara de agua potable existente en la calzada con señalización de peligro, en el día de mañana 08.04.2016. El ITO y Sr. Bogado, conjuntamente con el operador del sistema de APR de Fundina, definirán la solución del problema.

Realizado el día viernes 13 de mayo de 2016.

Existencias de rocas en acceso a casa particular de Fundina. El ITO se encargará que la empresa contratista la retire, pues las había dejado en el lugar.

Realizado el día viernes 16 de mayo de 2016.

Compromiso 10.- Ruta D-595 tramo Pichasca.- socavamiento de la base que afecta a casa particular amarilla de dos pisos, ubicada a la izquierda de la calzada.— El ITO externo Sr. Bogado, hará proyecto de ingeniería como solución posible de ejecutar.

Se ignora si el ITO Sr. Bogado diseño el proyecto.

Compromiso 11.- Ruta D-595 tramo Tabaqueros.- casa Sra. María Álvarez, ubicada a la izquierda, cercana al vado quebrada Bulrreme.- La berma presenta grieta y erosión, afectando la infraestructura de la vivienda. La Seremi instruye a D. de Vialidad, formular un proyecto de conservación adicional, como solución definitiva, que incluya todos los casos similares que existen a lo largo de la ruta. El ITO, junto con el Alcalde levantará un catastro, en la oportunidad que ambos decidan.

No se ha cumplido a la fecha

Compromiso 12.- Tramo Ruta D-595 tramo Embalse Recoleta.- se efectuará limpieza de las obras de arte que se encuentran desde el Fundo el Carmen hacia el Embalse Recoleta, con el fin de evitar el corte de la ruta producto de las precipitaciones.

Cumplido parcialmente, solo se limpió el primer socavón (desde Ovalle a Río Hurtado), quedando 3 obras de arte pendientes, incluidas las más riesgosas.

Finalizada, la evaluación de los compromisos y por el hecho de no haber cumplido a la fecha la mayoría de ellos, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR un oficio a la Seremi de Obras Públicas con copia al Director Regional de Vialidad, expresándole el malestar del Concejo Municipal, en cuanto al desempeño de la Empresa Araya Hnos., ya que no comprende que la empresa no haya procedido a ejecutar los trabajos acordados, cuyas fechas de ejecución fueron consensuadas con ellos mismos y que si no hay una respuesta y explicación, a la brevedad de parte de la Seremi, estos incumplimientos, se darán a conocer a la opinión pública y se oficiará informando de la situación a las autoridades de gobiernos, Intendente Regional, Ministerio de Obras Públicas y Parlamentarios.

7.- Seguimiento de acuerdos.

- Memo N° 38 del 17.05.16., de la Encargada Departamento de Turismo y Cultura: informa que por razones de fuerza mayor no es posible entregar el 17 de mayo, un informe con los antecedentes solicitados de la Fiesta de la Vendimia 2016. Pide fijar una nueva fecha para finales de junio, obedeciendo ello a las gestiones administrativas y contables del municipio.

En este punto, la Concejala Carmona plantea que los funcionarios también han caído en incumplimiento, al no dar respuesta a los acuerdos del Concejo, por ejemplo, las estaciones médicos rural, ya que es la tercera sesión en la cual la DOM no ha hecho llegar el informe que se pidió, tampoco han recibido respuesta de la SECPLAN, respecto a las gestiones que estaba realizando para compra del terreno de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas de Tabaqueros.

Por su parte, la Concejala Olivares menciona que otro de los acuerdos que está pendiente, es la presentación por parte de SECPLAN de la modificación presupuestaria para suplementar la cuenta de subvenciones.

En tanto, el Concejal Anjel dice que también está pendiente la información referente al horario de entrada de los funcionarios y permisos administrativos, del 29 de marzo, además la DOM tenía que informar acerca de lo solicitado, por Doña Evelyn Perines, acerca del reajuste de la tarifa y la deuda que se tiene por extracción de agua potable.

A propuesta del Sr. Carvajal, por unanimidad se ACUERDA: que la Secretaria Municipal, envíe el cuadro de los acuerdos pendiente de respuesta, a las unidades pertinentes, comunicándoles que aquellas que aparezcan con acuerdos sin responder, deben comparecer a la sesión.

Por otra parte también se toca el tema del aumento de sueldo de los Asistentes de la Educación, con el fin de lograr informarse acerca de los resultados de la negociación por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo para el 24 de mayo, a las 16:30 hrs., con DAEM.

8.- Temas Varios.

Entrega bonos INDAP a beneficiarios de la comuna, intervención Sra. Carmona

Informa que la semana pasada se empezó a entregar los bonos, de hecho en Serón participó el Sr. Alcalde, los Concejales Olivares y de la Rivera y ella, pero ese mismo día hubo una reunión con el Sr. Alcalde y el Director Regional de Indap, según entendió que de acuerdo a lo que planteó el Director fue una evaluación dé como está funcionando el equipo Prodesal, su apreciación es que Indap quiere priorizar el trabajo más que tener tantos profesionales que no estén haciendo su trabajo, pero desconoce con certeza cuál fue el planteamiento que hizo Indap al Sr. Alcalde.

Al respecto, el Sr. Alcalde señala que este tema lo tenía contemplado informar en la próxima sesión, debido a que no ha podido sostener la reunión con el equipo técnico. En este caso ha habido una descoordinación por parte de la Sra. Pía García quien es la coordinadora Prodesal, por el hecho de no pedir en algún momento información, aun siendo el Jefe Don Rodrigo Órdenes.

Explica el Edil que la evaluación y supervisión que hizo el equipo de Indap, a través del Director, Don Fabián Díaz, quien estuvo en la reunión con Don Diego Peralta y Doña Tatiana Romero, tres profesionales no

fueron bien evaluados, de acuerdo a lo que se quiere en la comuna, tiene programada una reunión con los profesionales para mañana jueves en la tarde.

Manifiesta la Concejala Carmona que cuando estuvieron analizando el presupuesto, a parte del convenio que se firmó con Indap, el Concejo presupuestó una cierta cantidad de recursos para la movilización de manera que los profesionales pudieran llegar a todas partes y así las críticas que hace la gente se pudieran zanjar. Sostiene que a ella le preocupa que esté pasando eso, y no quiere que pierdan el convenio por incumplimiento, por eso le gustaría saber que está haciendo Don Rodrigo Órdenes para que esto se cumpla.

A ello el Sr. Alcalde menciona que el Sr. Ordenes no maneja mucha información, ya que es Doña Pía García quien debe traspasársela y ahí se produce un círculo cerrado, por lo tanto esta descoordinación va en desmedro de los usuarios.

A propósito del tema, la Sra. Carmona señala que la funcionaria Doña Pía García se comprometió a recibir todas las facturas para hacer las rendiciones de cuenta de los bonos que se entregaron, ya que recuerda que el año pasado hubo muchos problemas de rendiciones, porque la gente dejaba la documentación y después cuando querían el bono no aparecían los documentos. Refiriéndose a la entrega de bonos de Las Minillas señala que a Don Simón Araya le avisaron ayer en la tarde, él no se encontraba en la localidad por lo cual tuvo que pagar movilización para ir de nuevo a Las Minillas, por esta razón pide que se avise con la debida anticipación.

Enfatiza el Sr. Carvajal que le preocupa, puesto que al escuchar las palabras del Sr. Alcalde de que la evaluación de los profesionales no es buena, piensa que han caído en no controlar en terreno lo que ha pasado, se siente un poco complicado, dado que deberían haberle preguntado a algún beneficiario de INDAP, cómo estaba funcionando el asunto y quizás ahí podrían haberse dado cuenta de lo que estaba sucediendo.

Por su parte, la Concejala Olivares señala que ella ha estado con los usuarios y le han dicho que los profesionales trabajan bien, pero notó que en el tema de proyectos de suelos degradados se presentaron muy pocos. Agrega la Sra. Carmona que el año pasado hubo dos beneficiados con este tipo de iniciativas.

En tanto, el Concejal de la Rivera señala que por parte de los beneficiarios Indap los profesionales no están mal evaluados, porque él ha conversado con las personas y no han tenido reclamos, por eso no sabe que mecanismo uso Indap para evaluarlos, quizás fue a casos puntuales, lo desconoce, pero lo que sí le han comentado los usuarios es que ellos no han cumplido con las indicaciones que le dejan los profesionales.

La Concejal Carmona opina que no pueden dejarlo así, porque necesitan los recursos para la comuna, como dice el Concejal Carvajal si no hacen seguimiento, nunca van a lograr que la gente reciba los recursos, pide al Sr. Alcalde que entregue una copia del informe de Indap, para después reunirse con los profesionales de Prodesal y que informen sobre los proyectos que están trabajando, de modo de hacerle seguimiento.

En relación a esto, el Sr. Rojas dice que tiene dudas respecto a la evaluación que hizo la Jefatura de Indap, porque es testigo que los profesionales no están haciendo mal su trabajo.

A petición de la Sra. Carmona, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Sr. Alcalde que en la sesión del 24 de mayo, entregue fotocopia del Informe de Evaluación que emitió Indap, referente a los profesionales Prodesal.

Observatorio astronómico de la localidad de El Sauce, intervención Sr. Carvajal.

Plantea que ignora cuál es la identidad que patrocina, que actúa en ese observatorio, quien lo construyó con qué financiamiento, si pagaron el permiso municipal, si existe un convenio con Estado al respecto. Pide respaldo de los demás Concejales para que se informe, a través de la unidad que corresponda, de esta situación cabalmente de manera de tener conocimiento preciso sobre el funcionamiento del observatorio.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director de Obras que informe cabalmente acerca de la situación actual de los observatorios que se encuentran ubicados en el sector de El Sauce. Este informe debe entregarlo en la Secretaría, para ser presentado al Concejo en la sesión del 21 de junio.

Reunión efectuada en la mañana de hoy con Injuv, intervención Sr. Carvajal

Informa que a ésta asistió el Sr. Alcalde, la funcionaria de Secplan, la Secretaria Municipal y él y por el lado de Injuv concurrió el Coordinador Regional y el Encargado de Comunicaciones. Luego señala que el 02 de febrero, la secretaria entregó el borrador del Convenio de Injuv, donde aparecía el cuestionamiento del Concejo de cómo financiar la persona para atendiera el Infocentro de Pichasca, llegándose en este caso, a que la atención se va a tratar de realizar, a través de un cupo de empleo Sence o de la Intendencia Regional, por medio jornada que sería en la tarde, para ello el Injuv hará las gestiones y además el Instituto se preocupará de dejar los equipos técnicamente habilitados para que funcionen. Por parte de la municipalidad, el compromiso fue determinar el monto para pagar la instalación y el pago de internet.

Por su parte el Sr. Alcalde indica que lo que menciona el Sr. Concejal efectivamente es así, pensando en los niños que son del sector de secano que están internos y en la comunidad, pero para el municipio es complejo financiar el sueldo de la persona, de acuerdo al monto que se le paga a encargados de las otras comunas, por eso se conversó que fuera una persona con media jornada.

Referente a invitaciones de actividades municipales, intervención Sr. Anjel.

Plantea que le preocupa que las actividades se estén realizando los días martes y otras muchas veces no están siendo comunicadas, su preocupación es porque es un año de elecciones, no quiere que se vea que están haciendo eximidas algunas personas de estas actividades.

Manifiesta el Sr. Alcalde que este mismo malestar que expresa el Concejal Anjel, es lo que le ocurre a él, ya que le es incómodo suspender la agenda que programa con mucha anticipación, como por ejemplo, la

actividad que se realizó hoy en El Espinal, ayer en la tarde recién le avisaron de la capacitación de la Seremía de Energía.

En relación a esto mismo, la Concejala Olivares señala que siempre se despachan la convocatoria por las instituciones, ya que en el caso de la entrega de bonos, si los concejales Carvajal y Anjel no asistieron fue porque no sabían, pero Prodesal estaba en conocimiento, puesto que tenía el calendario.

Opina la Concejala Carmona que el reclamo que formula Don Edgard Anjel, va relacionado con las actividades que realiza el municipio. En este caso la inauguración del invernadero realizada en Hurtado, la hizo el municipio, pero ningún Concejal tuvo conocimiento, ni recibió invitación.

Concluido el temario, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria, siendo las diecisiete horas con quince minutos.